

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO A FECHA DE REALIZACIÓN DE SONDEO

EXPEDIENTE:	PLAN DE EMPLEO ENTIDADES LOCALES DIPUTACIÓN 2024		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2024/008649		
AYUNTAMIENTO:	CAÑAVERAL		
PUESTO DE TRABAJO :	ALBAÑIL OFICIAL DE PRIMERA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES MÁXIMOS SOLICITADOS POR ENTIDAD	3	Nº TOTAL DEMANDANTES ENVIADOS	3

REQUISITOS DE LA OFERTA DE EMPLEO (Establecidos por el Ayuntamiento):

- Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación solicitada.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN APLICADO AL LISTADO (Establecido por el Ayuntamiento):

- Tiempo ininterrumpido en situación de desempleo.

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
****833P	MONROY SÁNCHEZ GERMÁN
****576A	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ JAVIER
****542A	VIDAL BARRIGA MANUEL

OBSERVACIONES
<p>La gestión por sondeo ha sido solicitada por la entidad. Asimismo, los requisitos de la oferta, el número máximo de candidatos a enviar y el criterio de ordenación aplicado al listado han sido establecidos por el Ayuntamiento. Este orden no implica ninguna preferencia ni mayor adecuación al puesto por parte del Centro de Empleo. La comprobación de que los candidatos cumplen los requisitos exigidos en la oferta, y el deber de cumplir con las bases y obligaciones que puedan estar establecidos en las normas reguladores del PLAN DE EMPLEO ENTIDADES LOCALES DIP CÁCERES 2024 y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento.</p> <p>El presente listado PROVISIONAL estará publicado HASTA el 4 de junio del 2024, plazo durante el que se podrán realizar reclamaciones. Las mismas se dirigirán al Centro de Empleo de Cáceres II, y podrán presentarse en las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: DIR3: A11033733</p>

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Cáceres a 29 de mayo de 2024

La jefa de negociado del Centro de Empleo de
Cáceres II

Fdo: Mária García Delgado

En _____ a ____ de _____ de
20__

El/la Representante legal de la Entidad.

Fdo: _____